Outlook

COMUNICACIÓN SUPERVISOR INICIO EJECUCIÓN CTO 063-00-G-CACOM4-GRUAL-2025

Desde TS21. JOHANNA LUCIA ZAPATA ROA <JOHANNA.ZAPATA@FAC.MIL.CO>
Fecha Mar 17/06/2025 2:20 PM
Para T4. DEYBER JOHANER MUÑOZ PRIETO <deyber.munoz@fac.mil.co>; T3. ARNOL STIVEN PATARROYO MORALES <ARNOL.PATARROYO@FAC.MIL.CO>
CC T1. ANDRES MAURICIO VARGAS BARRAGAN <ANDRES.VARGASB@FAC.MIL.CO>

Cordial saludo

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor Principal	T3. PATARROYO MORALES ARNOL STIVEN	GRUAL
Supervisor Suplente	AT. MUÑOZ PRIETO DEYBER JOHANER	GRUAL

En atención a lo descrito en la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 Modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras", el Departamento de Compras Públicas se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y para la ejecución del contrato No**. 063-00-G-CACOM4-GRUAL-2025,** cuyo objeto es el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO TORRE DE CONTROL MOVIL DEL CAMPO DE ENTRENAMIENTO DE FLANDES**, se remite y se informa el lugar en el que puede consultar la documentación que a continuación se relaciona, para el adecuado cumplimiento de sus funciones como Supervisor:

CPA

- CDP
- ESTUDIOS PREVIOS
- CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO
- POLIZAS

Asimismo, me permito informar que para consultar el proceso por favor ingresar con su usuario y clave a la página www.colombiacompra.gov.co

Igualmente me permito informar cuales son los formatos para realizar el acta de inicio (DE-DEAJU-FR-009) y el formato de informe de supervisión (DE-DEAJU-FR-027).

Nota: por favor verificar la versión de los documentos en la SUITE VISION y las obligaciones contractuales para poder iniciar con la ejecución del contrato.

Agradezco de antemano la atención prestada,

Cordialmente.

TS21 Johanna Lucía Zapata Roa
Departamento de Compras Publicas
Estado Mayor CACOM-4
Km 1 vía Melgar - Bogotá D.C.
Tel. (601) 3159800 Ext. 66514
johanna.zapata@fac.mil.co
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.***